



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2002

V Legislatura

Número 2

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio para informar sobre los planes de futuro e inversiones que tiene previsto realizar el Gobierno regional en la institución ferial Villa de Torre Pacheco.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio para informar sobre los planes de futuro e inversiones que tiene previsto realizar el Gobierno regional en la institución ferial Villa de Torre Pacheco.

El señor **Valverde Megías**, consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio informa sobre los planes de su departamento..... 7

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor **Saura García**, del G.P. Socialista..... 10

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 12

El señor **Mateo Asensio**, del G.P. Popular 14

El señor **Valverde Megías** contesta a los portavoces parlamentarios 18

En el turno de réplica, intervienen:

El señor **Saura García**..... 21

El señor **Dólera López**..... 22

El señor **Mateo Asensio** 23

El señor **Valverde Megías** interviene en el turno de dúplica .. 25

Se levanta la sesión a las 12 horas.

SR. PACHECO ATIENZA (PRESIDENTE):

Buenos días, señoras diputadas y señores diputados.

En primer lugar, dar la bienvenida a la Comisión al señor consejero, y pasamos ya al orden del día. Dejamos para más adelante la aprobación de las actas y, con permiso, vamos a leer una declaración institucional.

Como presidente de la Comisión y recogiendo el sentimiento de todos los miembros de esta Comisión, así como la del señor consejero, queremos expresar nuestras más profundas muestras de repulsa por el vil asesinato del miembro de la Guardia Civil ocurrido en el día de ayer en Navarra, y trasladar nuestra condolencia a sus familiares y miembros de tan honorable cuerpo.

¿La aprueba la Comisión? Muy bien.

Pues como primer punto del orden del día, tiene la palabra el señor consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, para la **comparecencia en sesión informativa sobre los planes de futuro e inversiones que tiene previsto realizar el Gobierno regional en la institución ferial Villa de Torre Pacheco**, pregunta formulada por don Ramón Ortiz, del grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor consejero.

SR. VALVERDE MEGÍAS (CONSEJERO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Muy buenos días.

Voy a tratar de responder, de la forma más completa que me sea posible, a la pregunta formulada por el portavoz del grupo parlamentario Socialista, don Ramón Ortiz Molina, sobre los planes de futuro e inversiones a realizar en la institución ferial Villa de Torre Pacheco. Y quiero comenzar destacando la importancia que encierra la pregunta en sí misma, porque, efectivamente, hoy podemos hablar de un futuro para la institución ferial de Torre Pacheco (IFEPA), y afrontarlo, no ya sólo con optimismo, sino con la seguridad de que ese futuro se asienta sobre unos pilares sólidos, muy distintos a los que no hace mucho tiempo hacían temer incluso por la propia continuidad de la institución.

Pero antes de entrar en detalles, de describir cuáles son estos pilares y cómo estamos apoyando a IFEPA, considero necesario contextualizar esta intervención explicando someramente cuál es nuestra política en materia de ferias y cómo entendemos el papel de estas manifestaciones, el papel que juegan y pueden jugar en el futuro desarrollo de la región.

De este modo, descendiendo de lo general a lo particular, espero ser capaz de ofrecer a sus señorías una visión suficiente como para valorar los esfuerzos que en esta materia se están desarrollando, y, de otro lado,

enmarcar la actividad de la institución ferial de Torre Pacheco dentro de la política de apoyo a la empresa, por la que este Gobierno apuesta como fórmula inequívoca de creación de empleo y de riqueza en nuestra región.

Así, deseo recordar que, en cuanto a lo que se refiere a la regulación de ferias en la Región de Murcia, hay que estar a lo dispuesto en la Ley 5/1997, de 13 de octubre, que vino a solucionar una situación denunciada insistentemente por la Comisión Europea, cual era la vulneración, en la normativa de 1986, del principio de libre participación en las ferias y exposiciones de empresarios de países miembros de la Unión Europea. Es decir, lo que se hizo en 1997 no es ni más ni menos que acabar con el carácter intervencionista de una norma, la Ley de Ferias del año 86, que contravenía el Derecho Comunitario, como así queda recogido en la exposición de motivos de la nueva ley publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 28 de octubre del año 97.

La nueva normativa sirvió y sirve, además, para delimitar el concepto de feria oficial, única que necesita previa autorización administrativa, describiendo, no sólo las obligaciones a las que están sometidos este tipo de certámenes, sino también, de forma expresa, la obligación para la propia Administración regional de evitar cualquier duplicidad de ferias de carácter oficial.

Hay que resaltar estos dos aspectos de la norma, porque a través de ellos se pretende conseguir dos objetivos concretos que, entiendo, han sido y son altamente positivos:

Por un lado, la protección de las ferias oficiales, de manera que estos certámenes gocen de un especial estatus y de una especial vigilancia por parte de la Administración.

De otra parte, la libertad de organización de ferias que no tengan carácter oficial y que, por tanto, se desarrollan como cualquier otra actividad dentro del libre mercado. De esta manera se potencia el atractivo de certámenes cuyo objetivo corresponde generalmente a sectores clave de la economía regional, como ocurre en las ferias oficiales, a la par que se dinamiza la actividad ferial de la región con muestras que, pese a no tener carácter oficial, concitan, sin embargo, la atención de expositores y de público.

Los resultados de esta política se han dejado notar positivamente en la región. Ciudades como Lorca, Murcia, Santomera, Yecla, Los Alcázares, Torre Pacheco, Jumilla, Caravaca y Cieza pueden dar fe de ello, no sólo en la buena marcha de sus certámenes, sino en los efectos inducidos de los mismos, que repercuten de manera beneficiosa en el área de influencia de las respectivas muestras. De este modo, no sólo ayudamos a nuestras empresas a participar en ferias dentro de la geografía nacional y en el extranjero a través del Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia, sino que se

han puesto las bases para que, aprovechando las ventajas competitivas de nuestro territorio, cada vez sean más y mejores los certámenes que se realizan en la región.

Por supuesto que factores como la accesibilidad a partir de las infraestructuras de transporte que se han construido constituyen también nuevos e importantes alicientes. Por eso, al igual que ocurre con el desarrollo de congresos, este tipo de actividades está siendo creciente, no sólo en número sino en participación.

Por otro lado, si las ferias oficiales tienen especial consideración, no podría ser de otra forma cuando la ley se refiere a las instituciones feriales. Tendrán tal consideración, institución ferial, las entidades con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, cuyo fin esencial sea la organización de ferias comerciales oficiales.

Estas instituciones, que requieren la autorización de la Administración regional, sólo podrán ser creadas por entidades públicas o privadas entre cuyos fines se encuentre la promoción del comercio o de la actividad económica de que se trate.

Al día de hoy, la única institución ferial que existe en la Región de Murcia es la Torre Pacheco, IFEPA. Sí, en cambio, como sus señorías saben, hay ferias que tienen carácter oficial en recintos tales como Santa Quiteria en Lorca o en Yecla el que aloja la Feria del Mueble.

Por tanto, y resumiendo todo lo anterior, tanto el espíritu de la Ley de Ferias como la voluntad política del Gobierno coinciden en ofrecer a la iniciativa privada, también a la pública a través, fundamentalmente, de las corporaciones locales, cuantas posibilidades de organización, de manifestaciones feriales desee. No es competencia del Gobierno regional, ni sería admisible para esta Administración penetrar en una esfera distinta, que supondría, por otro lado, atentar contra la libertad que nuestro ordenamiento jurídico, el que preside, no ya las relaciones internas en nuestro país, sino en el conjunto de la Unión Europea, confiere a cualquier ciudadano, y paralelamente a cualquier entidad que tenga personalidad jurídica propia y, por tanto, capacidad de obrar.

Y es bueno que así sea, no sólo por la convicción jurídico-política; es bueno que así sea ante todo porque es precisamente esa esfera de libertad, de autonomía de la voluntad, la que hace que una sociedad avance. Pero es que también y además esta libertad es perfectamente compatible con la especial consideración, por tanto, con la especial protección y vigilancia de la Administración en cuanto a las ferias oficiales se refiere.

De esta manera creemos que existe un perfecto equilibrio cuyo resultados, como manifesté anteriormente, están siendo beneficiosos para las empresas y para los ciudadanos.

Una vez expuesto lo anterior, para comprender mejor el marco en el que en la actualidad y a partir del año 97 se desenvuelven las ferias, y por consiguiente la

institución ferial de la Villa de Torre Pacheco, voy a pasar a abordar la pregunta en cuestión, tal y como ha sido formulada.

Para hablar con fundamento del futuro, creo necesario saber cuál es el presente de IFEPA, y para ello no queda más remedio que referir algunas cuestiones del pasado, sin las que sería posible comprender el esfuerzo y las expectativas que fruto del mismo se abren en la actualidad.

Sus señorías sabrán que la institución ferial Villa de Torre Pacheco, IFEPA, inició su andadura como tal en el año 1986, a tenor de un decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, si bien sus primeros antecedentes son del año 1984.

En aquellos momentos se pensaba en IFEPA como sede de una feria de maquinaria agrícola, actividad fundamental del municipio, aunque progresivamente fueron ampliándose sus perspectivas a raíz de las peticiones de los propios empresarios, fruto de las cuales se amplió el número de certámenes.

Es decir, el nacimiento de IFEPA puede considerarse una feliz iniciativa, más aún después de que otros certámenes que se celebraban en la región, como era la Feria Internacional de la Conserva y Alimentación, la FICA, había desaparecido.

Sin embargo, ni la aceptación empresarial ni el apoyo de la Administración en aquel entonces fueron suficientes para evitar que desde su fundación en el año 1986 hasta el año 95, en estos diez años IFEPA acumulara una deuda superior a los 509 millones de pesetas. Es decir, cada año, desde que se creó hasta el año 95, se perdía en IFEPA una media de 50 millones de pesetas.

Junto al dinero, IFEPA estaba también perdiendo algo casi más importante, y era la credibilidad, su credibilidad ante los expositores, ante sus proveedores, ante otras instituciones feriales e incluso ante sus propios empleados, a quienes se les llegó a adeudar cinco mensualidades de sueldo. Es decir, en el año 95 IFEPA había tocado fondo y tenía como futuro más cierto la desaparición.

Es bueno no olvidar esto, porque en 1995 IFEPA era un tren en vía muerta, condenado al desguace, pero la decisión del Gobierno, tan pronto accedió a gobernar, fue sin embargo radicalmente contraria al cierre de IFEPA. La decisión fue poner a IFEPA otra vez en circulación, hacer de esta iniciativa un proyecto rentable.

Alguien puede pensar que lo más difícil en todo proyecto es partir de cero, pero creo que eso no es así. Lo más difícil en este caso fue que se partía de menos quinientos nueve millones de pesetas y de menos toda credibilidad de IFEPA en el mercado. Por eso, sin duda, 1995 puede considerarse, no ya un punto de inflexión en la actividad de la institución ferial, que lo es, sino que prácticamente podemos hablar de 1995 como el inicio de un proceso de verdadera refundación de IFEPA.

Este proceso de refundación parte de un primer ob-

jetivo, cual fue nivelar la situación financiera, y la consecución del mismo pasaba por optimizar los recursos y racionalizar los gastos, tal y como se contemplaba en el plan de viabilidad diseñado.

También se hizo necesario salir del aislamiento en el que se veía inmersa la institución, recuperando la confianza del sector empresarial, y en general de las distintas administraciones, organismos y asociaciones que pudieran estar relacionadas con la actividad ferial.

El Gobierno regional ha jugado desde el año 95 el papel de interlocutor con muchas empresas de los distintos sectores económicos que se dan cita en las ferias de IFEPA, animándolas a participar y manifestando de manera expresa su respaldo a la actividad ferial que en Torre Pacheco se desarrolla.

La incorporación a la Asociación de Ferias Españolas, a la AFE, como miembro de pleno derecho desde el año 97 y la confianza de las entidades financieras Caja de Ahorros del Mediterráneo y Caja Murcia en IFEPA han sido también importantes en este proceso de recuperación de la credibilidad de la institución.

El resultado es que si desde el año 1986 hasta el año 95 se perdieron 509 millones de pesetas, desde el año 95 hasta el 2002, es decir, en menos de ocho años, IFEPA se ha saneado económicamente, ha incrementado un 150% su cifra de negocios, ha recuperado su imagen y está dando beneficios.

Los últimos seis años han sido especialmente importantes para IFEPA porque debía, una vez alcanzado ese equilibrio financiero, mantener el ritmo de crecimiento de su actividad, consolidar su balance económico positivo y porque tenía que dar comienzo a su principal plan de futuro, la ampliación y la mejora del recinto ferial.

Los tres objetivos se han cumplido. En términos de actividad, se ha incrementado, como he dicho antes, un 150%. Se ha pasado de perder 50 millones de media al año a ganar cerca de 60 que se tienen previstos para este 2002, y la ampliación y mejora del recinto ferial comenzó en junio de 1999 con una inversión hasta la fecha de aproximadamente 153 millones de pesetas asumida en su gran mayoría con los recursos propios generados y contando con las ayudas económicas de la Administración regional.

IFEPA es, por tanto, una institución saneada que funciona con unos resultados económicos que le permiten abordar con realismo y ambición nuevos proyectos. Ejemplo de ello es el comienzo el pasado año de la ejecución del Plan de Actuaciones 2001-2002, aprobado por el comité ejecutivo de la institución ferial, y que contempla la mejora de la imagen del edificio del recinto ferial, remodelación de la fachada y vestíbulo interior y el interior de sus pabellones, con una inversión de 90 millones de pesetas, asumidos a partes iguales por la Administración local, la regional y la propia institución ferial.

Estas inversiones suponen un elemento decisivo para dar respuesta a las necesidades de crecimiento actuales ante una cada vez mayor demanda por parte de las empresas, de superficie de exposición y calidad de los servicios ofrecidos, permitiendo aumentar notablemente las oportunidades de negocio e incrementar la competitividad, especialmente en unos momentos en que IFEPA se consolida como uno de los principales recintos feriales de España en cuanto a actividad se refiere, constituyendo una excelente plataforma de apoyo a los sectores económicos para la realización de negocios, como así se ha venido demostrando.

En esta última etapa, la institución ferial cuenta igualmente con un nuevo pabellón de exposiciones inaugurado en el año 2000 para atender la demanda de participación en todas sus ferias, que cada año va en aumento haciéndose ya necesaria en muchas de sus convocatorias incluso la instalación de carpas anexas al edificio del recinto ferial para albergar exposiciones.

Este crecimiento de sus ferias es la mejor demostración de la buena marcha de la institución. Además y desde el año 95 se han incluido nuevas ferias en su calendario, como el Salón del Empleo y Desarrollo Local, la Feria de la Mascota o Equimur (muestra de caballos de razas puras), que en la actualidad supone la segunda concentración de equinos para un concurso morfológico más importante de España tras el SICAB de Sevilla.

Además se está trabajando también en un proyecto nuevo conocido como Desembalaje o Feria de Antigüedades, para incorporarlo al calendario del próximo año.

También se está dando cabida a otras parcelas de mercado, como son las reuniones profesionales o las presentaciones al margen de las ferias programadas.

La institución ferial Villa de Torre Pacheco encara su futuro, por tanto, con muy buenas perspectivas. Se ha experimentado una evolución muy favorable en todos los aspectos, las últimas obras de remodelación y modernización del recinto permiten a IFEPA prestar más y mejores servicios, y con ello afirmar que la institución ferial va ganando peso con una imagen renovada, más actual y dinámica.

Por otro lado, el incremento en el número de actividades y una gestión interna coherente han dado como fruto unos resultados económicos positivos que hacen posible que en estos momentos la institución ferial se autofinancie.

El respaldo económico de las instituciones públicas va a permitir ahora más que nunca, y sobre todo en las próximas obras de remodelación de la fachada del recinto ferial y su vestíbulo de entrada, que se van a ejecutar en los próximos meses, dotar a IFEPA de unas infraestructuras adecuadas, mientras que el balance económico positivo ha proporcionado una capacidad operativa y una liquidez con las que se ha podido recuperar la confianza de los proveedores.

Los resultados actuales permiten, sin ningún género de dudas, afirmar que el rumbo que se emprendió hace seis años es el adecuado, puesto que el recinto va creciendo en actividad de forma progresiva, los distintos sectores económicos han estrechado su colaboración con la institución en cada uno de sus eventos.

La institución ferial sabe que innovar en la programación impone también unas exigencias de mejora y ampliación en las ya importantes posibilidades del recinto ferial, y, conscientes de ello, se sigue trabajando en la dotación de instalaciones con las que IFEPA está comprometida, junto con la Administración local y regional, en una mejora continua.

Después de muchos años de actividad ferial, señorías, y tras haberse superado las graves dificultades financieras que les he expuesto, hoy podemos afirmar que IFEPA continuará sirviendo de rampa de lanzamiento para muchas empresas y para muchos sectores de nuestra región y de nuestro país. Se ha superado ampliamente el carácter localista que los certámenes tenían en sus inicios, adquiriendo progresivamente un nivel nacional e incluso internacional.

Esta mejora y esta especialización, junto a la gestión profesional de la institución ferial, a la que no faltará nunca el apoyo del Gobierno, son los pilares de ese futuro al que, como les decía al principio, hoy es posible mirar con optimismo.

Nada más y muchísimas gracias, señor presidente y señorías.

SR. PACHECO ATIENZA (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Dentro del turno general de intervenciones y por parte del grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar queremos sumarnos, lógicamente, lo hemos hecho anteriormente, a ese manifiesto que ha leído el presidente al principio de la Comisión, porque, efectivamente, nos parece un vil asesinato, y el apoyo es obvio y necesario de este grupo a esa petición que hacía el presidente al principio de la Comisión, insisto.

También quería, en nombre del grupo parlamentario Socialista, agradecer al consejero y a parte de su equipo en relación a ferias y a comercio que esté aquí esta mañana en esta Comisión a petición del grupo parlamentario Socialista.

En primer lugar, yo querría decir que a nosotros nos ha parecido la intervención del consejero, con todo el respeto, una intervención que tiene una falta de, insisto, a nuestro juicio, una falta de ambición con relación a las ferias de la región y en especial a IFEPA, y esa falta de

ambición yo creo que surge de la ausencia de un proyecto de futuro para el conjunto de ferias y en especial para la institución ferial Villa de Torre Pacheco.

Por tanto, no hay una nueva política de ferias en la región cuando nosotros creemos que es necesario ya en este momento y sin tardar más tiempo una nueva política de ferias. Lo que necesitan las ferias de la Región de Murcia, y por tanto IFEPA, es una reflexión estratégica sobre el modelo de ferias que tenemos y, por tanto, lo que conviene a nuestro juicio es un plan estratégico relativo a la ferias de la región. Es decir, ¿cuántos certámenes se deben apoyar?, ¿cuántas ferias debe haber en la Región de Murcia?, ¿hay que crear nuevos recintos feriales? A esta pregunta habría que contestar, que yo creo que el Plan Estratégico debería contestar a ese tipo de preguntas. ¿Se va a crear una nueva feria, una nueva institución en el municipio de Murcia? ¿Cómo y qué criterios se deben utilizar a la hora de repartir las ayudas públicas entre las distintas ferias? Porque a nuestro juicio no están claros, solamente hay que comprobar, solamente hay que examinar las subvenciones concedidas por la Dirección General de Comercio estos últimos años. ¿Cuál es el criterio a la hora de repartir el dinero: el número de ferias oficiales, el número de metros de exposición, la facturación de cada institución? En fin, creemos que habría que aclarar con el conjunto del sector, con los agentes económicos y sociales, con los sectores afectados, con los consumidores, con los grupos políticos, habría que definir el futuro de las ferias en la Región de Murcia.

Por tanto, lo que necesita IFEPA no es solamente más ayudas públicas, que de eso hablaremos más adelante, sino también certidumbre sobre su futuro y sobre el futuro de la política de ferias en la Región de Murcia.

¿Por qué creemos nosotros que es un buen momento para hacer una reflexión estratégica sobre el futuro de las ferias en la Región de Murcia? ¿Por qué creemos nosotros que es necesario inaugurar una nueva política de ferias en la Región de Murcia? Porque de entrada existe muy probablemente en el sector una sobredimensión en cuanto al número de ferias a nivel nacional y a nivel internacional, no digo a nivel regional, digo a nivel nacional y a nivel internacional, eso es lo que dicen los profesionales del sector de ferias.

Porque los problemas financieros de la Comunidad Autónoma son importantes y van a ser más importantes en el futuro inmediato como consecuencia de las malas negociaciones en relación a las transferencias de sanidad, de educación, al acuerdo de financiación autonómica, y tenemos que poner realismo a la política en general y a la política de ferias en particular, y tenemos que poner realismo, es decir, tenemos que poner los pies en el suelo y entender que a lo que tenemos hay que sacarle el máximo partido, me refiero a lo que tenemos... cuando hablo de lo que tenemos en materia de ferias hablo de los

certámenes de las instituciones feriales que en este momento hay en la Región de Murcia.

Por tanto, como decía anteriormente hay criterios de carácter general para inaugurar una nueva época, un nuevo modelo de política ferial en la Región de Murcia, pero además de estos criterios cualitativos yo quería recordar algunos argumentos adicionales para apoyar la necesidad de esa nueva política de ferias.

Mire, señor consejero, el gasto público de la Comunidad Autónoma destinado a ferias ha perdido peso en el presupuesto de la Comunidad Autónoma en estos años, ha perdido peso en la renta regional; es decir, ahora se destina menos de lo que se destinaba hace seis años a ferias en relación a la renta regional. Pero además las ayudas anuales que se dan a las distintas ferias pierden peso en los ingresos anuales de cada una de las ferias. Por ejemplo, en el caso de IFEPA, también del total de ingresos de IFEPA anuales lo que viene de la Comunidad Autónoma no sobrepasa el 4%; pero ese porcentaje es bastante inferior a lo que sucedía hace trece, catorce, quince años.

Lo mismo sucede con el presupuesto público, porque, claro, cuando comparamos de media, antes de que llegara el PP al Gobierno, a la institución ferial Villa de Torre Pacheco de media al año podían llegar en torno a 25 millones de pesetas; hablo de ingresos corrientes, inversión, lo que otras consejerías cuando se organiza un evento oficial dan a la institución ferial, digo, en su conjunto de media al año 25 millones de pesetas. Ahora de media al año, en los años del PP, en torno a 15 millones de pesetas al año.

Bien, para hacer la comparación adecuadamente tendríamos que hacerla en pesetas del mismo año, porque, claro, el poder adquisitivo de una peseta hace 15 años era mucho mayor del poder adquisitivo de una peseta hoy. Por tanto, para hacer bien los números tendríamos que hacerlo en pesetas constantes, lo cual quiere decir que la diferencia es muchísimo mayor, es decir que antes se gastaba mucho más en IFEPA que ahora.

Pero es que resulta que, claro, si a IFEPA se le da al año 15 millones de pesetas de forma constante estos años y el presupuesto de la Comunidad Autónoma es de 284.000 millones de pesetas ahora, y hace 13 ó 14 años, por ejemplo en el año 1989 el presupuesto de la Comunidad Autónoma era de 60.000 millones de pesetas y se le daba 25 millones de pesetas. Es decir, que, evidentemente, como les decía anteriormente, pierde peso el gasto público destinado a ferias en el presupuesto de la Comunidad Autónoma, pierde peso en el conjunto de la renta nacional, pierde peso en el presupuesto, en los ingresos de cada institución, también en el de IFEPA, y por eso les decía anteriormente que, efectivamente, es necesario un apoyo más decidido a las ferias de la región y en particular a IFEPA.

Cuando usted decía al principio de su intervención

que había que hacer un análisis del pasado para proyectar el presente y el futuro, a mí me parece un razonamiento perfecto, impecable, pero, claro, pensaba que iba a ser una comparación mínimamente rigurosa, como la que yo trato de plantear en este momento, tratando de relativizar las cifras, de entenderlas bien.

Cuando usted hablaba de que antes tenía pérdidas la institución ferial y ahora tiene beneficios, claro, mire usted, es que resulta que no debería comparar o por lo menos en su intervención tendría que haber hecho la más mínima mención al hecho de que la situación económica para el sector de ferias y para el conjunto de la economía nacional, internacional y regional no era la misma a principios de los 90 que en este momento; el ciclo económico internacional no es el mismo el de principio de la década que éste; obviamente los ingresos, las ventas no son las mismas. Es decir, a la hora de comparar yo no voy a decir aquí, no voy a tratar de comparar equipos gestores, que obviamente pues puede que el equipo gestor, digo yo, el actual sea mejor que el anterior o el anterior mejor que el actual, no lo sé, habría que ponerse a analizar, pero, desde luego, para comparar mínimamente habría que ponerse en el contexto adecuado.

Mire, el inmovilizado actual de IFEPA, es decir, el valor, valorado el inmovilizado en términos de valor neto contable, hoy es de 714 millones de pesetas. A mitad de la década de los 90 el inmovilizado valorado de la misma manera, el inmovilizado de la feria era prácticamente el mismo, no mucho menor. Luego, sí que parece que se invirtió, se ha invertido en los años anteriores, ya no sólo por el Gobierno regional, sino también por el propio ayuntamiento, porque si el inmovilizado tenía ese valor a mitad de los 90 y ahora tiene este valor que es prácticamente el mismo, eso quiere decir que obviamente se había invertido, y que no compare situaciones distintas y que relativice los números a la hora de hacer comparaciones.

Pero, en cualquier caso, de lo que queríamos nosotros hablar, porque para eso hemos pedido la comparecencia, es justamente para hablar del futuro, no sólo de IFEPA sino también del conjunto de ferias de la Región de Murcia, porque nos preocupa, como le decía anteriormente, que, en primer lugar, no se haga una reflexión estratégica, una reflexión serena sobre el futuro de las ferias en la región, máxime cuando están cambiando muchas circunstancias, máxime cuando tenemos una limitación presupuestaria importante, máxime cuando además está perdiendo peso el dinero público de la Comunidad Autónoma que va a las ferias de la Región de Murcia. Porque, como usted bien ha dicho y en eso estoy absolutamente de acuerdo con usted, cuando apoyamos a las ferias, no estamos apoyando a las ferias en sí mismo como instituciones, estamos apoyando en primer lugar a las empresas de los sectores afectados por -digamos- esas ferias que se organizan; pero, en segundo

lugar, estamos apoyando al sector servicios de cada ciudad, porque el efecto multiplicador sobre la economía local de esta feria es importante, hay estimaciones a nivel internacional, a nivel nacional y a nivel regional sobre ese efecto multiplicador.

¿Qué necesita IFEPA a nuestro juicio? En primer lugar, despejar el horizonte y saber qué va a pasar con el futuro de las ferias en la Región de Murcia; saber que no va a haber más recintos feriales en la Región de Murcia; conocer qué criterios se van a utilizar a la hora de repartir las ayudas públicas.

IFEPA necesita también incrementar las ayudas públicas para que su peso en el conjunto de los ingresos de la institución sea mayor del 4%.

Y en tercer lugar, voy a lo cualitativo, obviamente, no voy a caer en la pequeña inversión, que seguro que necesitan para electrificar una parte del recinto ferial o una mejora en los aparcamientos. En tercer lugar, una mejora en los accesos de entrada a la institución ferial, tanto por Cartagena como por Murcia.

Por tanto, yo le pregunto, señor consejero, porque de lo que se trata aquí es de aclarar, de mirar al futuro y de ser útiles a la sociedad, y en particular en este momento a las ferias de la región, y más particularmente a la institución ferial Villa de Torre Pacheco, yo le pregunto: ¿está de acuerdo, señor consejero, en la elaboración de un plan estratégico en materia de ferias? ¿Está de acuerdo, señor consejero, en la creación de un recinto ferial en el municipio de Murcia?, ¿en qué fase se encuentra, exactamente? ¿Está de acuerdo, señor consejero, que el porcentaje de ayudas anuales que debe recibir IFEPA debe ser superior al 4% de los ingresos anuales de la institución Villa de Torre Pacheco? ¿Está usted de acuerdo, señor consejero, en acometer, no usted, no su Consejería, sino el Consejo de Gobierno globalmente, está de acuerdo en acometer las inversiones para la mejora de los accesos a la institución ferial?

Nos gustaría conocer esas respuestas, porque creo yo modestamente que íbamos a ser útiles, no sólo a IFEPA, sino al conjunto de ferias de la región.

Como le decía anteriormente, ayudar a las ferias es ayudar a la economía regional, y, mire, no podemos perder siete años en materia de ferias, no nos podemos permitir el lujo de perder siete años como hemos perdido estos últimos siete años y diseñemos una nueva política de ferias en la Región de Murcia.

Nada más. Gracias, señor presidente.

SR. PACHECO ATIENZA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Saura.

Continuando con el turno general de intervenciones y por parte del grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra su portavoz, el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar la constitución de esta nueva comisión y desear que los temas que va a tratar, pues puedan serlo de una forma mucho más exhaustiva y, lógicamente, beneficiosa para la Región de Murcia, puesto que ésta es la primera reunión, digamos más allá de la de constitución, de trabajo.

Y lamentar tener que iniciar esta primera reunión sumándome a la condena que desde la Presidencia se hacía por el lamentable atentado terrorista ocurrido ayer en Navarra, desde una fuerza política que ha condenado, condena y condenará con todas sus fuerzas cualquier acto terrorista que se produzca, venga de donde venga.

Siempre expresamos un deseo, que esperemos que esta vez se convierta en realidad, y es que sea el último atentado terrorista que se produzca, que sea la última víctima del terrorismo que haya en nuestro país y no sólo en nuestro país.

En lo que se refiere al consejero, en primer lugar dar la bienvenida al consejero y a su equipo, y desearles que las vacaciones estivales les hayan servido para reponerse y venir con renovadas energías, no sólo para vender, sino para hacer aunque estemos hablando en sede de ferias.

En lo que se refiere al tema de la institución ferial Villa de Torre Pacheco, nosotros queremos, en primer lugar, reconocer, como ya hiciera el consejero anteriormente, como también hiciera el portavoz del grupo parlamentario Socialista, el importante papel, que va in crescendo, en el cumplimiento de sus objetivos, de promocionar los sectores económicos de la región y también dar a conocer y promover determinadas instituciones públicas, como pueden ser los ayuntamientos o las zonas de la Región de Murcia.

Pero me da la impresión de que este importante objetivo, el papel que está jugado la institución ferial Villa de Torre Pacheco no se compadece con las políticas que el Gobierno realiza en torno a ella, ni con la inversión pública que el Gobierno realiza en torno a ella.

Su intervención, señor consejero, en una solicitud de comparecencia que hablaba del futuro de IFEPA, ha empleado casi más tiempo en hablar del pasado que del futuro.

Ha sido una intervención más en términos economicistas que de objetivos claros. Parece que está usted más preocupado por el equilibrio de la cuenta de resultados o los superávits que pueda tener IFEPA o el déficit, que por el papel que tiene que jugar en el futuro. Y, efectivamente, los planteamientos, más allá de 4 ó 5 actuaciones muy concretas, determinadas y prácticamente a corto plazo en el tiempo, no deja atisbar cuál es su proyecto de futuro en torno a las ferias de la Región de Murcia y en torno a la institución ferial Villa de Torre Pacheco, a pesar de que tenemos competencias exclusivas en este tema y las tenemos ya desde hace varios años; sí, sí,

efectivamente, 20, como dice el señor Mateo, 7 de los cuales está gobernado el Partido Popular.

Yo creo que no es casualidad el recrearse en el pasado y el no proyectar hacia el futuro, que no es casualidad ni es un lapsus en la intervención del consejero el economicismo del que hablábamos. Que no es tampoco casualidad la visión de corto plazo y la visión coyuntural y no estructural. Es que creo que el Gobierno en ésta, como en muchas otras facetas y aspectos de la política regional, sigue caminando de forma errática, sigue caminando sin las más elemental planificación, sigue caminando haciendo política al día, pero sin tener en cuenta hacia dónde se va y cuáles van a ser los efectos de esas políticas en el futuro.

Miren, un instrumento útil de estas características no funciona solo, necesita estar en permanente innovación y renovación. Necesita, por tanto, del apoyo de la Administración regional, el apoyo decidido y no cicatero, ahora hablaremos de algunas de estas cuestiones, pero necesita sobre todo de un proyecto de futuro, un proyecto de futuro que el Gobierno regional, por lo menos a juzgar por la intervención del consejero, no tiene en este momento.

Nosotros creemos que no bastan 10 millones de pesetas al año de gasto corriente como subvención a IFEPA para dar por saldada la relación del Gobierno regional con IFEPA, no basta con alguna inversión extraordinaria para poder plantear la posición y el apoyo del Gobierno a esta importante institución ferial.

Nuestros empresarios, nuestros ayuntamientos, nuestras instituciones participan en multitud de ferias internacionales. Es más, hay miembros del Gobierno que ocupan una buena parte de su tiempo en ferias internacionales y en viajes a todas las ferias internacionales que tienen lugar allá donde se celebren, en todos los puntos cardinales del globo terráqueo y muy particularmente en el continente europeo. Y eso está bien, es promover nuestra región, es promover nuestros sectores productivos, es promover los atractivos que tiene nuestra tierra, y, por tanto, es generar dinamismo e ilusión. Pero, evidentemente, no podemos descuidar nuestra casa y no podemos desconocer que las ferias existentes en nuestra región, y en particular la más importante, que es la institución ferial Villa de Torre Pacheco, es un instrumento cualificado para poder hacerlo desde nuestra misma región, y, como señalaba acertadamente quien me ha precedido en el turno de la palabra, también producen el efecto inducido de dinamizar el sector servicios de la región y de las localidades en las que se ubican.

En este sentido, nosotros consideramos que se está siendo cicatero con la institución ferial Villa de Torre Pacheco. Para hacer inversiones, en el Plan de Inversiones por ejemplo, por poner un botón de muestra, 2001-2002, para el tema de la fachada y el vestíbulo que se estaba planteando -y que ha citado el consejero con una inversión tripartita de 90 millones de pesetas- ha habido

que rogarles, y yo creo que el retraso que lleva (las obras tenían que haber comenzado este mismo verano) la ejecución de esas obras se debe en parte a la cicatería del Gobierno regional.

Hemos visto las actas del comité ejecutivo de IFEPA, donde se planteaba en principio una inversión tripartita, 27 millones de pesetas (fijense ustedes lo que es esto para un Gobierno regional que en publicidad y propaganda, no de los sectores productivos de la región, sino del propio Gobierno, pues multiplica estas cantidades por muchos números), eran 27 millones de pesetas lo que planteaba invertir el Gobierno regional, lo que se planteaba que invirtiera IFEPA y lo que se planteaba que invirtiera también el Ayuntamiento de Torre Pacheco, las tres instituciones que están allí. Bien, cuál sería la sorpresa tanto de IFEPA como del Ayuntamiento de Torre Pacheco cuando el Gobierno regional intenta descontarles, de los 27 millones de pesetas que en principio estaban previstos, los 10 millones de subvención del gasto corriente que se planteaba. Y, claro, ante la protesta de ambos media el consejero y dice que a través del Instituto de Fomento y en dos anualidades se le van a pagar esos 20 millones de pesetas hasta completar los 30 que en este momento están.

Esto que yo señalo solamente es un botón de muestra, un botón de muestra en las políticas que se están planteando. Sabemos que en la actualidad se está realizando un convenio entre las instituciones para llevar a cabo la fachada, con cierta demora sobre el calendario previsto. Pero, claro, cuando uno ve anuncios en televisión, por ejemplo, donde aparece el AVE (que, por cierto, no ha llegado a la región y no se prevé que llegue ni en esta ni en la siguiente legislatura), cuando se ven unos caudales de agua tremendos que por sí solos harían innecesario el Plan Hidrológico Nacional, cuando se ve una imagen del río Segura (desde luego tomada desde lejos para que no pueda verse la calidad de las aguas), y cuando se dice que “estamos mejorando, Murcia va bien, la Región de Murcia va bien”, cuando se ven publicidades y propagandas de estas características, “Murcia, qué hermosa eres; Valcárcel, qué bien lo haces”, cuando se ven actuaciones de estas características que cuestan cientos y cientos de millones de pesetas al año y que no sirven en realidad para promocionar nuestra región, para promocionar los sectores económicos y los sectores productivos de la región, es cuando uno se pregunta por qué luego se es cicatero con actividades regladas que sí que pueden servir para que esos empresarios, para que esos municipios, para que esas instituciones, para que ese sector servicios puedan dinamizarse, puedan, en definitiva, exponerse y puedan ser conocidos en la región y fuera de la región, y también a nivel internacional.

Nosotros vemos un contraste entre la importancia creciente que tiene IFEPA, que, efectivamente, está en este momento en la AFE, que no tiene nada que ver con

términos futbolísticos, estamos hablando de la Asociación de Ferias de España, que está escalando puestos a nivel nacional y a nivel internacional, y la atención y los proyectos de futuro que el Gobierno regional tiene con respecto a dicha institución.

Nosotros creemos que hoy por hoy IFEPA está creciendo, IFEPA está subiendo y lo está haciendo a pesar del Gobierno regional, no por el trabajo que está realizando el Gobierno regional en esa dirección.

Nosotros también queremos señalar algo que se está planteando en el seno de la institución, pero también que viene planteando el Ayuntamiento de Torre Pacheco: el tema de la ordenación del tráfico, facilitar la accesibilidad a quienes vienen a visitar esa feria y, por otra parte, también facilitar el que el municipio de Pacheco no se vea colmatado de tráfico en los días en los que se producen esas ferias, y no sabemos si este tema se está o no asumiendo por parte del Gobierno regional, es verdad que no es de su Consejería, es de la Consejería de Obras Públicas, pero tiene que ver con la institución y ha sido reiteradamente reivindicado por el Ayuntamiento de Torre Pacheco, sin que conozcamos que hay respuesta alguna al respecto.

Yo voy a terminar y quiero hacerlo planteando en primer lugar que hay una falta de sensibilidad del Gobierno regional en un asunto que yo creo que es importante para promover nuestros sectores económicos, para promover nuestros sectores productivos. Da la impresión de que el Gobierno está más interesado en su propia autopropaganda, que puede ser muy productiva para el Gobierno pero es improductiva para la Región de Murcia, que en la propaganda de los ayuntamientos y de los sectores productivos de la Región de Murcia.

En segundo lugar, quiero señalar que me preocupa la visión meramente economicista... no estoy yo diciendo que el tema se trate desde un punto de alegría económica o como si aquello fuera un saco roto, no, no, no se trata de esto, se trata desde la racionalidad de poner el énfasis en lo que queremos que se haga y en lo que cuesta hacer precisamente eso.

Y, en tercer lugar, también echamos de menos un plan de futuro en lo que se refiere al tema de ferias en la Región de Murcia y a la institución ferial Villa de Torre Pacheco, más allá de cuatro obras puntuales, más allá de cuatro actuaciones que quedan en el corto plazo.

¿Qué se pretende que sea en el futuro las ferias en la Región de Murcia o la institución ferial Villa de Torre Pacheco?, ¿a cuánto tiempo se pretende esto?, ¿qué inversión está prevista (si es que se tiene prevista) para poder adecuar esto a los objetivos que ustedes se marquen?, sería, yo creo, el objeto fundamental de su segunda intervención que nosotros desde Izquierda Unida reclamamos.

Nada más y muchas gracias.

SR. PACHECO ATIENZA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Suspendemos de momento la sesión para asistir a los cinco minutos de silencio en señal de protesta por el atentado de ayer.

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra, por parte del grupo parlamentario Popular, el señor Mateo.

SR. MATEO ASENSIO:

Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente y antes de entrar en materia, quiero hacer referencia a tres cuestiones previas: en primer lugar, suscribir la declaración institucional que ha leído el señor presidente en sus términos, manifestar nuestra repulsa absoluta por ese execrable asesinato y manifestar también nuestro deseo y nuestra voluntad de que las medidas políticas y policiales consigan algún día acabar con esa lacra. No tiene sentido que en un país democrático como España se mate por razones políticas, solamente se puede hacer eso desde la demencia y esperemos que algún día acabe.

En segundo lugar, quiero felicitar y desear suerte al señor presidente de la Comisión en su nuevo cometido. Tengo la convicción de que lo hará, con toda seguridad, a la perfección.

Y en tercer lugar, agradecer la presencia del señor consejero ante esta Comisión en la mañana de hoy.

Señorías, se estrena esta mañana la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, configurada por el nuevo Reglamento de la Cámara, con la comparecencia del señor consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio para debatir sobre los planes de futuro e inversiones que tiene previsto realizar el Gobierno regional en la institución ferial Villa de Torre Pacheco, comparecencia que, como se ha dicho, se produce a instancia del grupo parlamentario Socialista.

Por cierto, señor consejero, que en el escrito de registro de la iniciativa parlamentaria que nos ocupa el firmante y portavoz socialista, señor Ramón Ortiz, le ha desposeído a usted de una de sus competencias al suprimir el término "ciencia" de la nueva denominación de su Consejería.

Supongo, señorías, que hemos de entender esta omisión como un lapsus cálamí y no como un desconocimiento de la estructura orgánica de la Administración regional, y en concreto de la nueva denominación y nuevas competencias asignadas por el Decreto del Consejo de Gobierno 1/2002, de 15 de enero, de reorganización de la Administración regional, por el que se crea la Consejería que dirige el señor Valverde con su actual configuración y atribuciones de competencias en materia de política científica y de investigación, hasta entonces residenciadas en la Consejería de Educación y Universidades. En cualquier caso, señorías, siempre es recomendable leer el Boletín Oficial de la Región de

Murcia.

El señor consejero, con la claridad, la sencillez y el tono positivo que le caracteriza, en pocos minutos nos ha aportado un riguroso análisis del pasado, del presente y del futuro de la institución ferial Villa de Torre Pacheco. De la intervención del señor consejero se deduce algo que ya se sabía, habida cuenta de los balances de resultados de los sucesivos ejercicios presentados por IFEPA. Me refiero a la eficientísima gestión llevada a cabo desde 1995 y que ha sido capaz de transformar una institución prácticamente quebrada por las deudas, generada por la nefasta gestión de los años anteriores, en una institución con cuentas de resultados positiva, con solvencia y viabilidad económica propia, sin necesidad de seguir recibiendo continuamente importantes cantidades de dinero procedente del bolsillo de todos los murcianos para poder seguir subsistiendo.

Naturalmente esto no significa que no se haga, si es necesario, como de hecho se ha venido haciendo, cuando la situación financiera de la institución ferial así lo ha requerido, tal y como el señor consejero ha dejado constancia con los datos aportados hace tan sólo unos minutos.

Señor presidente, señorías, los Consejos de Gobierno presididos por el señor Valcárcel, en el uso de las competencias en materia de ferias interiores, contempladas en el Estatuto de Autonomía y en la Ley 2/1986, de 20 de enero, de Ferias de la Región de Murcia, modificada posteriormente, para actualizarla y hacerla compatible con la normativa europea, por la Ley 5/97, de 13 de octubre, del año 97, así como la aplicación de sus compromisos electorales de fomentar el comercio y los bienes y servicios generales de la Región de Murcia, ha venido apoyando la institución ferial Villa de Torre Pacheco desde el mismo día en que tomó posesión, allá por el verano del año 95. Y lo ha hecho con los medios necesarios en cada momento, ayudando económicamente a IFEPA cuando ha sido necesario, fundamentalmente a través del Instituto de Fomento, que es el órgano pertinente, y de la propia Dirección General de Comercio y Artesanía.

Señorías, el Gobierno regional del Partido Popular, convencido de la importancia que tienen los certámenes feriales para la promoción de bienes y servicios, y de la trascendencia de dicha promoción para el futuro de la economía productiva y del sector servicios en la Región de Murcia, como principal camino real de generación de empleo, y consiguientemente de creación de riqueza y bienestar social, no dudó ni un instante en dar su apoyo a IFEPA, primer escaparate y uno de los principales instrumentos para dicha promoción.

Para ello, desde el año 95 el Consejo de Gobierno viene tomando las decisiones oportunas en el ámbito de sus competencias, de cuyo acierto es prueba evidente la profunda transformación cuantitativa y cualitativa que desde entonces ha experimentado la citada institución

ferial.

En aras de la economía de tiempo, señor presidente, señorías, no creo que sea el momento de repetir de nuevo los incuestionables datos que ha citado el señor consejero, de los que por otra parte estoy convencido de que ya disponían los grupos parlamentarios.

A nuestro modo de ver, lo importante es que el Consejo de Gobierno viene adoptando desde hace ocho años las decisiones necesarias para que objetivamente hoy podamos decir que ha contribuido decisivamente a sacar IFEPA de donde estaba, es decir, en la ruina, y situarla donde está, es decir, con unas inmejorables perspectivas de futuro. Y todo ello, señorías, sin milagro alguno, porque el señor Valcárcel, que yo sepa, no hace milagros, ni tampoco el anterior consejero con competencias en materia de comercio y ferias interiores, el señor Ruiz Abellán; ni siquiera hace milagros el compa-
reciente esta mañana, señor Valverde.

Y es que, señoras diputadas, señores diputados de los grupos parlamentarios de la oposición, lo que algunos han denominado milagro económico, nosotros, en el Partido Popular, consideramos que no es más que el resultado de un trabajo honesto y eficaz en beneficio de todos.

Este trabajo consiste en la realización de unos proyectos basados en unas ideas políticas no arcaicas y obsoletas, como las de otros, sino que se han revelado de una extraordinaria eficacia cuando se llevan a la práctica.

Una de las consecuencias de la aplicación de estos proyectos y esas ideas políticas que tenemos en el Partido Popular y a las que me refería anteriormente con carácter genérico, ha sido, en el caso particular que nos ocupa, el resurgimiento de IFEPA hasta ser considerada hoy como institución ferial emblemática de la Región de Murcia, y una de las más importantes de España, si nos atenemos al número e importancia de los certámenes que organiza.

Pero, como muy bien ha dicho el señor consejero, y como todas sus señorías ya sabían, IFEPA no siempre ha sido lo que es hoy. Para poder interpretar en sus justos términos el excelente presente de la institución ferial y, más aún, para poder hacer previsiones de futuro para dicha institución con un mínimo de seriedad, es necesario analizar, aun sucintamente, las vicisitudes por las que ha atravesado desde que iniciara su andadura a mediados de la década de los años 80.

Soy consciente de que a los grupos de la oposición, especialmente el formado por los diputados del partido que fue responsable de la crisis de IFEPA, no le gusta que se mire hacia la historia política reciente de nuestra Comunidad Autónoma.

Ciertamente, en política se debe pensar en términos de presente y de futuro, no de pasado, pero esto no significa que para elegir bien el camino por el que hemos de andar en el futuro no debamos mirar hacia tiempos pretéritos, sobre todo para no caer en los mismos errores

del pasado.

En este sentido, si sus señorías tienen la paciencia de indagar en los anales de esta Asamblea Regional, encontrarán que hay que remontarse a la III legislatura para encontrar en los diarios de sesiones una iniciativa monográfica sobre la institución ferial Villa de Torre Pacheco, a la que solemos designar todos con el acrónimo IFEPA.

Concretamente, habría que remontarse a una sesión plenaria celebrada el 14 de abril de 1994. Aquella tarde, hace casi ocho años y medio, se debatieron tres iniciativas sobre la institución ferial: una moción formulada por el grupo parlamentario Popular y sendas mociones alternativas de los grupos Socialista y de Izquierda Unida. Desde entonces, señorías, esta Cámara, ni en sesión plenaria ni en comisión ha sido escenario de ningún debate monográfico de IFEPA. Aquellos debates sirvieron para poner de manifiesto cuál era el modelo de política en materia de ferias que tenía el Partido Socialista.

El señor Saura acusaba anteriormente al señor consejero de que el actual Consejo de Gobierno no tiene modelo de política de ferias. Comprobará su señoría en pocos minutos que si se contrastan, efectivamente, cuando no había modelo, o si lo había era desastroso, era en los años anteriores, y que hoy hay, ha habido y hay un modelo en materia de política de ferias capaz de obtener los resultados que tiene actualmente la institución.

Nos encontramos, pues, señor presidente, señorías, con que durante los años del Gobierno del PP en nuestra región, los grupos parlamentarios de la oposición no han traído ni una sola iniciativa parlamentaria sobre dicha institución ferial, lógicamente si exceptuamos la que nos ocupa esta mañana.

La razón de que esto haya sido así podría deberse, o bien a un supuesto desinterés de la oposición por la institución, o bien a que ésta ha atravesado y sigue atravesando, desde que el Partido Popular accedió al Gobierno, una excelente salud, tal y como ha demostrado el señor consejero con los datos aportados en su anterior intervención. Lógicamente, nosotros nos inclinamos por la segunda razón.

El Pleno de esta Asamblea se ocupaba de IFEPA en abril del año 94, porque la institución atravesaba una profunda crisis que creaba la duda razonable sobre la viabilidad en aquel momento. Eso sí que era, señor Saura, no tener modelo de política en materia de ferias.

Por aquellas fechas, cuando el grupo parlamentario Popular desde la oposición interpelaba al Consejo de Gobierno sobre el futuro de la institución ferial, la respuesta que se daba desde el Consejo de Gobierno socialista en absoluto disipaba esas dudas sobre este gran escaparate regional que es IFEPA. Incluso se pronunciaban dudas sobre si el grupo parlamentario Socialista mayoritario entonces, el Gobierno regional presidido por la señora María Antonia Martínez y el propio PSRM-

PSOE apostaban por el mantenimiento de la institución ferial en Torre Pacheco.

Esto, naturalmente, no es una ocurrencia mía ni de mi grupo parlamentario, sino que se podía leer con frecuencia en informaciones de prensa y en las intervenciones del consejero de Fomento y Trabajo y del portavoz socialista en los debates de la interpelación a la que me refería anteriormente y la moción a la que ésta dio lugar.

El señor Requena, entonces consejero del ramo, decía: "Es necesario ver la viabilidad económica de IFEPA. Eso quiere decir que hay un estancamiento en la capacidad de IFEPA para generar ingresos, que se pone de manifiesto en la cuenta de resultados, así como también se advierte en el informe un crecimiento extraordinario de los gastos de explotación y de personal". Leo textualmente el Diario de Sesiones de 23 de marzo de 1994. Esto sí que era un modelo de política en relación a IFEPA.

Pocas semanas después, en el transcurso del debate de la moción a la que había sido elevada la anterior interpelación, el portavoz socialista, señor Artés Calero, reconocía que la institución ferial no había recibido un respaldo sin ambages desde el PSOE murciano. Ahora el portavoz socialista manifestaba con rotundidad el apoyo a IFEPA, que en otro momento, a lo mejor, no estaba suficientemente claro o tan rotundo, según leo, también, textualmente, señorías, del Diario de Sesiones de 14 de abril de ese año 94.

Estas palabras del entonces portavoz socialista tienen un especial interés, puesto que era el propio ex consejero, que había estando cortando cintas en varias ocasiones en el recinto ferial, quien reconocía que el Gobierno regional socialista hasta entonces no había dado su apoyo rotundo a dicha institución ferial.

La actitud política de los dirigentes socialistas murcianos venía a incrementar la incertidumbre sobre la viabilidad y el futuro de IFEPA a principios de la década de los 90, cuando la institución estaba acuciada por una deuda creciente e insoportable, debida a una gestión desastrosa que la situó al borde de la suspensión de pagos.

En definitiva, señorías, hasta el año 95 la institución ferial Villa de Torre Pacheco arrojaba una cuenta de resultados negativa, porque la institución, que por otro lado estaba cumpliendo una importante función de promoción de los productos y servicios murcianos, se había convertido en el negocio de Juan Palomo, ya saben sus señorías, aquello de "yo me lo guiso, yo me lo como". Los datos que tengo sobre la mesa avalan lo que acabo de decir. Es más, esta documentación es una verdadera antología de la forma de gobernar de los socialistas, hoy tan preocupados por IFEPA, antaño tan proclives a confundir los intereses generales con los intereses particulares. Y con toda seguridad, el señor Saura comprenderá mejor que ningún otro diputado lo

que estoy diciendo.

En cualquier caso, señor presidente, señorías, la lejanía en el tiempo de estas prácticas y el decoro parlamentario me aconsejan no entrar en mayor detalle. No obstante, si el portavoz socialista o cualquier otro diputado quiere disponer de esta documentación, la pongo a su disposición para que pueda comprobar que he sido muy moderado a la hora de calificar la gestión de la institución ferial durante los años de mandato regional socialista.

Y por si su señoría tiene la tentación de alegar que IFEPA no es un órgano de la Administración regional, sino una institución sin ánimo de lucro, he de decirle que tiene razón: así la definen sus propios estatutos. Pero también he de recordarle que, de acuerdo con el artículo 10.10 de nuestro Estatuto de Autonomía, la Comunidad Autónoma tiene competencias exclusivas en materia de ferias y mercados interiores, que vienen reguladas, como he dicho anteriormente, inicialmente por la Ley 2/1986 y, posteriormente, por la Ley 5/1997.

Efectivamente, señor Saura, el artículo 9 de la citada ley define las instituciones feriales como entidades con personalidad jurídica propia, como anteriormente le decía el señor consejero, sin ánimo de lucro, legalmente constituidas y cuyo fin esencial sea la organización de ferias comerciales. Pero también es cierto que a tenor de lo recogido en el artículo 11 de la vigente Ley de Ferias de la Región de Murcia, las instituciones feriales deberán presentar la liquidación de sus presupuestos anualmente ante la Consejería, así como una liquidación del presupuesto y una memoria de cada certamen que celebren.

Y por si fuera poco, según dice también la ley, la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio ejerce la inspección y el control de la gestión económica de las instituciones y certámenes feriales, naturalmente sin perjuicio de las actuaciones que pueda realizar la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, señor portavoz del grupo parlamentario Socialista, el responsable político de la decadencia que sufrió IFEPA hasta el año 1995 fueron los sucesivos consejeros con competencia en materia de comercio y ferias interiores, y por extensión los sucesivos consejos de gobierno de su partido, que durante casi 13 años sufrió esta región.

Señorías, es un hecho constatado que la institución ferial Villa de Torre Pacheco, desde su creación como tal por un decreto del Consejo de Gobierno del año 96 hasta el año 1995, acumuló, como ha dicho también el señor consejero, una insoportable deuda superior a los 500 millones de pesetas, equivalente a una media de endeudamiento de unos 50 millones de pesetas durante ese período, casualmente coincidente con el período de su vida en que estuvo gobernada esta región por el Partido Socialista.

Señor consejero, usted ha calificado esta mañana ante esta Comisión el año 1995 como punto de inflexión

en el trayecto o en la trayectoria de IFEPA desde su creación hasta el día de hoy, y a nuestro entender, al modo de ver del grupo parlamentario Popular, lo ha hecho con gran acierto.

Antes de 1995, sobre la institución ferial pendía la espada de Damocles de su deuda, cada año más pesada, y de su desprestigio ante proveedores y expositores. Después de 1995, cada ejercicio ha ido mejorando la situación económica de la misma y su imagen. Lógicamente, no por arte de birlibirloque, sino porque desde el Gobierno regional no se escatimaron ni los recursos económicos ni los esfuerzos necesarios para conseguir reflotar una institución ferial clave, no sólo para la comarca, sino para toda la Región de Murcia.

Es decir, a partir del año 95 se hizo lo que había que hacer: racionalizar la gestión de IFEPA y recuperar y mejorar su deteriorada imagen, tal y como usted ha explicado con bastante más detalle.

Para nosotros, para todos y cada uno de los diputados que formamos el grupo parlamentario Popular, sin caer en autocomplacencia alguna, señor consejero, es una satisfacción comprobar que el Ejecutivo regional, al que damos cobertura parlamentaria, ha hecho los deberes en relación con IFEPA, y más allá de ello sigue pensando en el futuro de la institución ferial, consciente de la importancia que tiene para la Región de Murcia.

Naturalmente, señor consejero, no compartimos en absoluto la intervención del señor Saura ni la del señor Dólera, donde se han dicho cosas con bastante inexactitud relativas al presente y al futuro de IFEPA.

El señor Saura hablaba de falta de ambición en relación con la feria de la Región de Murcia y especialmente con IFEPA. Si hoy existe la falta de ambición en el Consejo de Gobierno, señor Saura, ¿qué existió en los consejos de gobierno anteriores?, ¿cómo denominaría su señoría aquello?

“No hay una política de ferias en la Región de Murcia”, dice el señor Saura -literalmente he tomado nota durante su intervención-, e insisto, lo que le dije anteriormente, ¿si hoy no existe una política de ferias, qué era lo que existía anteriormente? Desde luego, si la política de ferias que usted defiende es la que aplicaron cuando tenían responsabilidades de gobierno en esta región, es preferible que no haya ninguna política de ferias; aunque la realidad es que, a día de hoy, el Gobierno regional tiene una política de ferias que, como bien se ha visto, ha dado unos excelentes resultados.

Ha hablado su señoría de que hay que crear nuevos recintos feriales. La comparecencia que solicita su grupo parlamentario era para hablar del futuro de IFEPA, pero en cualquier caso no tenemos ningún inconveniente, cuando su señoría lo estime conveniente, en hablar de la creación de futuros nuevos recintos feriales en la Región de Murcia.

Y preguntaba si se va a crear o no una institución en la ciudad de Murcia. Insisto que eso caería fuera de este

debate, pero que no hay ningún inconveniente, no rehusamos el debate sobre la necesidad o la conveniencia de que existan más instituciones feriales en la Región de Murcia.

Y decía algunas frases que resultan un poco valleinclanescas, permítame su señoría la expresión. Decía el señor Saura que lo que necesita IFEPA es certidumbre sobre su futuro, IFEPA hoy necesita certidumbre sobre su futuro. Pues, señor Saura, posiblemente estas hubieran sido unas palabras bastante exactas, ajustadas a la realidad, si usted las hubiese pronunciado a principios de la década de los 90, cuando los portavoces de su partido o el propio consejero de su partido así lo hacían. Pero decir que IFEPA necesita hoy certidumbre, cuando ha recuperado su imagen y cuando ha recuperado su contabilidad, yo creo que en absoluto casa con la realidad.

Hablaba también su señoría de inaugurar un nuevo modelo de política de ferias. Propóngalo, porque si no tendremos que pensar que se trata del modelo de política de ferias que ustedes tenían, y, desde luego, como he dicho anteriormente, a ése mejor ni mirarlo.

En cuanto al gasto público de la Comunidad Autónoma, decía su señoría que ha perdido peso, pero desde luego lo que no ha perdido peso ha sido IFEPA en el ámbito económico de esta región, sino más bien todo lo contrario. Parece que ustedes entienden que en realidad el futuro de IFEPA pasa solamente por las cantidades económicas que pueda recibir de la propia Administración regional. Nosotros creemos que se deben de tomar otro tipo de decisiones y apoyos institucionales, que son lo que realmente ayuda a este tipo de instituciones.

No nos preocupa, por lo tanto, ese dato que su señoría ha dado, del cual yo no tengo por qué dudar, según el cual se invertía más dinero cuando ustedes estaban en el Gobierno regional del que se invierte ahora. Lo que sí que puedo decir es que la eficacia social de ese dinero era infinitamente inferior entonces a hoy. Es posible, insisto, no conozco el dato, que se invirtiese más en IFEPA, pero también es verdad que entonces IFEPA iba camino de la ruina, y hoy, invirtiendo menos, IFEPA va camino de ser cada día más grande.

En cuanto a la comparación que usted hacía, yo creo que debería ser mínimamente riguroso y comparar el modelo actual con el modelo anterior se puede hacer simplemente basándose en los datos, que ése sí que es, como su señoría bien sabe, un hecho objetivo, ésa no es una cuestión de valoración.

Y siempre habla su señoría del ciclo económico. Dice que: bueno, es que en aquel momento había un mal ciclo económico. Pero es que cada día tengo mayor convencimiento de que la parte baja del ciclo económico siempre coincide cuando ustedes están en el Gobierno, y la parte alta siempre coincide cuando nosotros estamos en el Gobierno. ¿No será, quizá, lo que le decía anteriormente de las ideas políticas arcaicas que tienen

algunos?

En cuanto al señor Dólera, para acabar, muy brevemente. Señor Dólera, el Gobierno regional no sólo vende, sino hace. Si el Gobierno regional no hiciera en relación con IFEPA, IFEPA estaría donde estaba en 1995, es decir, arruinada.

Acusa su señoría al señor Valverde de haber hecho una intervención economicista. Pero le he seguido muy atentamente durante su propia intervención, y sólo pide más dinero de la Administración regional para IFEPA. Si eso no es economicismo, que baje Dios del cielo y lo vea.

Usted sólo habla de si han sido 10, 20, 27 millones lo que ha recibido, lo que debe recibir IFEPA. No le he oído ni una sola idea de qué es lo que se debe hacer de cara al futuro con IFEPA. Pero al final sí ha reconocido que IFEPA está, en términos literales suyos, está creciendo, subiendo, a pesar del Gobierno regional, dice usted. Bueno, pues si es así, que siga creciendo a pesar del Gobierno regional.

Y finalmente, señor Dólera, habla del AVE que no llega, aunque no ha lugar a ello, pero habla del AVE que no llega a la región y se ve en televisión, así como los caudales procedentes del Plan Hidrológico Nacional. Me siembra la duda de si realmente usted está a favor de que llegue el AVE a la Región de Murcia, y de si realmente usted está a favor de que exista un Plan Hidrológico Nacional y venga agua de Cataluña a Murcia. Efectivamente, señor Dólera, "Murcia qué hermosa eres, Valcárcel qué bien lo haces". No sé si usted coincidirá conmigo o no, pero Murcia es muy hermosa y Valcárcel está haciendo una gran gestión al frente del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PACHECHO ATIENZA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Mateo, por su intervención.

A continuación, para contestar a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero.

SR. VALVERDE MEGÍAS (CONSEJERO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Una breve intervención para contestar, como bien ha dicho usted, a los portavoces de los distintos grupos. Agradecer su intervención y, en primer lugar, hombre, decir que no quisiera que este debate se convirtiera en un debate sobre la política de ferias del Gobierno de la región, habida cuenta del motivo y del contenido de la pregunta, que se refería sólo y exclusivamente a IFEPA, a la institución ferial de Torre Pacheco.

No obstante, quiero responder, con su permiso, a esa invitación que se me ha hecho sobre si existe o no

existe política de ferias, y si es conveniente o no cambiarla.

Decir al respecto que, efectivamente, nuestra política de ferias, la política de ferias del Gobierno de la región se basa en perseguir tres objetivos fundamentales que marcan esa actuación pública en materia de ferias comerciales: uno es la promoción de los productos de la Región de Murcia y de sus empresas; otro es la promoción de las propias ferias regionales oficiales y, en tercer lugar, la ordenación del sector de ferias en la región.

En cuanto al primero, la promoción de los productos de la Región de Murcia y sus empresas mediante la asistencia a ferias y otros certámenes, decir que uno de los fines que se persigue con esta asistencia, dentro y fuera de la región, no sólo a las ferias de la región, es la promoción de estos productos procedentes de empresas de Murcia, de la Región de Murcia, o bien de los consejos reguladores de las denominaciones de origen, y que se exhiben en los stands institucionales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se trata de productos que proceden de empresas murcianas, pertenecientes a subsectores económicos de artesanía, flor, planta ornamental, alimentación, industrias derivadas, etcétera, el mueble, la construcción, mármol, piedra..., todos ellos de gran valor en la Región de Murcia, y muchos de estos productos tienen denominación de origen o etiqueta de calidad. Ello se completa con la publicidad que se inserta en catálogos oficiales de ferias, folletos de las ferias, cartelaría, etcétera.

En cuanto a la promoción de las ferias regionales oficiales, ello significa apoyar a los sectores fundamentales de la economía de Murcia, de la Región de Murcia, que cada una de ellas representa. Hablamos de porcino en Lorca, a la que se han incorporado otras especies como el ovino, caprino y vacuno, todas ellas con fuerte presencia en el término municipal de Lorca; el sector artesano, de fuerte implantación en toda la región, muebles, madera, etcétera. De ahí que se trate de mantener e impulsar las ferias oficiales existentes, así como seguir dotando el protagonismo que el carácter de feria oficial supone a aquellos productos o subsectores de importancia económica que no disponen todavía de una feria comercial oficial propia, como pueda ser el limón en Santomera.

La Administración regional apoya y promociona las ferias regionales oficiales, así como los sectores económicos que las mismas representan, mediante la concesión de subvenciones a entidades organizadoras de todas y cada una de ellas, así como mediante la publicación y publicidad del Calendario Anual de Ferias Oficiales de la Región de Murcia, que se elabora de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Ferias.

Se comprende aquí, en cuanto a ordenación de ferias del sector de ferias regionales, la actividad de carácter jurídico-administrativo y de tramitación de expedientes de seguimiento de las ferias regionales, de

acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Ferias, tanto en lo referente a la asistencia a comités organizadores de las mismas por parte de representantes de la Administración regional, como en lo relativo a la recepción de solicitudes de diverso tipo remitidas por parte de las entidades organizadoras, como modificaciones de estatutos, su inclusión en el calendario anual de ferias oficiales, asiento en el Registro Oficial de Ferias, etcétera.

Se incluye, igualmente, dentro de este apartado de la ordenación del sector de ferias, el desarrollo reglamentario de la propia ley del año 97, que verá la luz en fechas próximas.

Dicho esto, como manera, digamos, de grandes objetivos a perseguir dentro de la política de ferias, sí me gustaría ampliar, en el sentido de que, efectivamente, yo creo que lo han dicho los tres portavoces de los grupos, y lo dije yo también en mi primera exposición, que la política de ferias de la región va unida a una política de apoyo a las empresas en su globalidad.

El Gobierno de la región tiene como objetivo fundamental el apoyo a la empresa para perseguir la creación de riqueza y la creación de empleo. Dentro de esa política de apoyo a la empresa, se inscribe, lógicamente, lo que es la política de ferias o asistencia a ferias por parte de las propias empresas.

Por lo tanto, si abordamos aspectos empresariales en cuanto a apoyos financieros, apoyos a la transferencia tecnológica, a la innovación, etcétera, apoyamos igualmente los aspectos relacionados con la comercialización de sus productos; comercialización que se puede hacer, que se apoya tanto a nivel internacional como a nivel nacional o regional. Aquí es donde se inscribe la política de ferias del Gobierno de la región y de la Consejería, y por lo tanto está muy ligada a la propia evolución de los sectores económicos y de sus empresas.

Por lo tanto, el primer aspecto de esa política de ferias es fomentar la participación de las empresas en los certámenes feriales, en los propios certámenes feriales oficiales; y en segundo lugar, animar a los sectores a esa participación.

Objetivo fundamental y claro, no puede ser otro, yo creo que no de este Gobierno, de cualquier Gobierno de la región, es apoyar y fomentar los propios certámenes feriales que se celebran en la región.

Otro de los aspectos clave a desarrollar dentro de la política de ferias que actualmente se está desarrollando por la Consejería, por la Dirección General competente, es la especialización de los certámenes. De todos es sabido que ya no funcionan, no tienen razón de ser los certámenes generalistas, las ferias generalistas. Hay que ir, se va, se tiende, y en eso se lleva un rigor, yo diría, absoluto, se tiende a certámenes muy monográficos, muy especializados. Creo que nosotros en la Región de Murcia estamos dando buena prueba y ejemplo de ello.

Me gustaría también, y pasando ya a las intervenciones de los propios portavoces, indicar o responder a

alguna de las cuestiones que se han planteado con anterioridad.

Me comentaba el señor Dólera que he tenido una visión muy economicista del planteamiento que he hecho sobre la feria de Torre Pacheco. Yo creo que, efectivamente, tiene que ser así. Y tiene que ser así por varias razones. Una por el propio mandato de la Asamblea, como ha dicho el señor Mateo, que en la tercera legislatura aprobó una moción propuesta por el portavoz del grupo Popular de apoyar, por parte del Gobierno de la región, a la propia institución ferial de Torre Pacheco, y así se hizo. Se hizo de manera que, bueno, esa visión economicista se puso sobre la mesa y esa fue, quizás, la política inmediata que abordamos: sanear las cuentas de esa institución abocada a la desaparición, y digo bien, e insisto, abocada a la desaparición tras soportar unas deudas de 509 millones de pesetas hasta el año 95. Y, repito, e insisto en lo que he dicho en mi primera intervención, a partir del año 96 se comienzan a producir beneficios en la propia gestión de la feria, hasta alcanzar aproximadamente en el año 2001, en la finalización del ejercicio 2001 y desde el año 95, los 204 millones de beneficios acumulados.

Efectivamente, yo creo que esa visión economicista no había más remedio que plantearla en el año 95 para salvar la institución, y hoy podemos decir que la institución está otra vez en camino, está teniendo unos resultados más que aceptables, si eso significa dar mucho más y mejor servicio a las empresas y a los sectores que celebran allí sus certámenes.

Me comentaba también, o dentro de esa política economicista o visión economicista que me achaca el señor Dólera, que, referente a ello, sería o era conveniente abordar esa exposición de saneamiento, sobre todo y teniendo en cuenta esa visión social que también el propio señor Dólera defiende.

He comentado en mi primera intervención, igualmente, que, bueno, los 15 trabajadores estaban cinco meses sin cobrar sus nóminas, y yo creo que no les desagradó en aquel momento que pusiéramos sobre la mesa nuestro planteamiento economicista del asunto.

Comentaba, por otro lado, el señor Saura, la disminución del peso en cuanto, de forma genérica, a la participación de la Comunidad, de la Dirección General de Comercio y Artesanía en los certámenes feriales de la región. Yo creo que eso no ha sido así, yo creo que se ha mantenido en unos crecimientos aceptables a lo largo de los años en que está gobernando el Gobierno soportado por el Partido Popular. Y, efectivamente, comentaba que el porcentaje, según su información, no va más del 4% sobre los presupuestos de ingresos de las ferias, concretamente en IFEPA, del conjunto de certámenes de IFEPA.

¿Eso es malo? Pregunto. Yo creo que está muy bien, entre otras cosas porque el nivel de tesorería a 31 de diciembre de esta feria, o de esta institución ferial, es

de 157 millones de pesetas. Si usted no tiene los datos, se lo digo yo: en la tesorería, a 31 de diciembre del año pasado, era de 157 millones de pesetas. Yo creo que no quiere decir eso que nosotros debamos de reducir nuestra participación, ni mucho menos.

Estamos con IFEPA, estamos, lógicamente, en su comité ejecutivo, y vamos a seguir apoyándola. Vamos a seguir apoyándola, no porque necesite dinero, sino porque creemos en la institución ferial de Torre Pacheco. Creemos en ella y creemos en ella como un instrumento dentro de esa política de apoyo a la empresa, dentro de esa política de comercialización del Gobierno de la Región de Murcia.

Contesto, igualmente, a un planteamiento que ha efectuado el portavoz del grupo Socialista en cuanto a la institución ferial de Murcia.

Yo creo que actualmente existen en la Región de Murcia con carácter oficial dieciocho certámenes. De esos dieciocho certámenes hay doce vivos, doce que están funcionando. Me refiero a mis palabras anteriores en el sentido de que la política ferial va unida a la política de apoyo empresarial. Cuando haya un sector empresarial que quiera o necesite una promoción ferial, un certamen ferial, allí estará la Comunidad Autónoma apoyando.

En este sentido, decir que, efectivamente, no confundamos lo que es institución ferial con un certamen, con una feria en concreto. La ley dice claramente lo que es una institución ferial, y comenta que son instituciones feriales a los efectos de esta ley las entidades con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro legalmente constituidas y cuyo fin esencial sea la organización de ferias comerciales oficiales.

Actualmente en la región sólo existe una institución ferial. Nos consta que se trabaja en Lorca, dentro de lo que es el recinto de Santa Quiteria, para poner en marcha la institución ferial de Lorca.

Nos consta igualmente que a nivel municipal de Murcia existe la iniciativa de que exista en Murcia también una institución ferial.

Efectivamente, una institución ferial, como se ha dicho, sirve para organizar certámenes y ferias comerciales oficiales. Eso quiere decir que puede haber alguna iniciativa en Murcia promovida por algún sector económico para llevar a cabo algún certamen o alguna feria oficial. Si eso es así, nosotros desde nuestra Consejería lo apoyaremos, lo apoyaremos en el sentido que he dicho al principio de conseguir nuestro objetivo fundamental, que es el de promocionar nuestra economía, promocionar nuestras empresas y nuestros sectores económicos, objetivo último: crear empleo y riqueza.

Eso no quiere decir que eso vaya a ir en detrimento de ninguna otra feria oficial, certamen o institución ferial de la región, y así está establecido y también lo he comentado en mi primera intervención: no puede haber duplicidad de ferias o certámenes oficiales. Por lo tanto,

creo que si esa iniciativa parte del Ayuntamiento de Murcia o de cualquier otra institución será bien recibida dentro de la Consejería; se iniciará, lógicamente, el correspondiente expediente administrativo y trataremos de resolverlo a la mayor brevedad posible. Pero que quede constancia en esta Mesa, en esta Comisión, y constancia también al Ayuntamiento, al comité ejecutivo de la Feria de Torre Pacheco, y así se lo he hecho saber yo personalmente, que no hay ningún peligro ni ningún aspecto negativo en que aparezca otra institución ferial, en Murcia concretamente.

Bien, yo creo que, por resumir un poco lo que llevamos dicho y con independencia de la intervención que realizará ahora cada uno de los grupos, he contestado un poco de forma genérica a los principales planteamientos que se han efectuado. Me gustaría... bueno, no me gustaría, perdón, no me gustaría hacer comparaciones con políticas feriales anteriores, no quiero entrar en ese terreno. No obstante, si es necesario lo haría, pero, desde luego, creo que cuando se tomó la decisión, contestando al grueso de la pregunta, al motivo de esta comparecencia, cuando se tomó la decisión de abordar el apoyo definitivo y decidido a la institución ferial de Torre Pacheco fue con buen criterio y, desde luego, ahí están los resultados.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PACHECO ATIENZA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, dentro del turno de intervención final por parte de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra por parte del grupo parlamentario Socialista el señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

De forma breve, decir algunas cuestiones.

Nosotros creemos que el futuro de IFEPA tiene que ver, lógicamente, con el futuro de las políticas relacionadas con las ferias en la Región de Murcia. Por tanto, en este momento y desde el punto de vista político, porque estamos en un foro eminentemente político, lo más importante, lo que la oposición le pide al Gobierno, lo que el Gobierno debería deducir en primera persona y sin ningún tipo de requerimiento de la oposición es plantear una racionalización del sector. Por tanto, hablar de IFEPA es hablar del futuro de la política de ferias en la Región de Murcia, por eso lo hemos hecho de la manera que lo hemos planteado.

Mire, en relación al pasado y por lo que ha dicho usted, señor consejero, y lo que ha dicho el portavoz del Partido Popular, yo no voy a entrar en actas, valoraciones personales, valoraciones políticas. Yo lo que digo es que en el año 1985 el presupuesto de la Comunidad

Autónoma era de 24.000 millones de pesetas, y de media en esos años se ayudaba a la institución ferial de Torre Pacheco en 25 millones de pesetas de aquellos años; hoy, cuando tenemos un presupuesto de 290.000 millones de pesetas, ayudamos de media en torno a 15 millones de pesetas, 10 que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida y además la inversión y las ayudas de las otras consejerías que van a los eventos que allí se realizan y que tienen que ver con esas consejerías en Torre Pacheco. Luego no voy a hablar de valoraciones de si alguien hizo más, hizo menos... Ésa es la realidad, luego yo creo que en términos relativos el esfuerzo está claro.

Desde el punto de vista de la gestión y de la situación de deuda de principios de los noventa, mire, General Electric o Microsoft, las dos empresas más importantes del mundo, no daban los mismos resultados a principios de los noventa que ahora, evidentemente. Por tanto, la gestión evidentemente hay que valorarla y ponerla en su justo término. Insisto, el inmovilizado vale hoy prácticamente lo mismo que a principio de los noventa; luego eso quiere decir que en años anteriores se invirtió, lógicamente, en IFEPA. Yo creo que en ese tema hay argumentos suficientes para sostener lo que sostiene este grupo en relación a IFEPA.

Mire, de la intervención del portavoz del Partido Popular y del propio consejero yo también llego a la siguiente conclusión, y corrijanme si me equivoco: IFEPA va bien, las ferias de la región van bien a pesar del Gobierno. Es decir, que pierde peso la ayuda pública en el presupuesto y de eso nos alegramos, y nos alegramos porque la situación económica va bien. Oiga, ¿entonces qué está haciendo el Gobierno? Resulta que para qué queremos, para qué... visto desde ese punto de vista, vamos a quitar los escuálidos 15 millones de pesetas que estamos dando. De lo que se trata es de dar un salto adelante, de lo que se trata es de ayudar a la empresa, de ayudar a las ciudades donde están ubicadas esas instituciones, de lo que se trata es de competir con el resto de ferias, porque hemos dicho anteriormente que habría sobredimensión en el sector. Desde luego, cualquier experto del sector que hubiera escuchado esta mañana al consejero, a mi juicio se hubiera llevado las manos a la cabeza, porque el consejero dice en relación a las ferias de la Región de Murcia: "bueno, si se crean más ferias, si se crean más instituciones feriales, si se crean más eventos, desde la Comunidad Autónoma serán apoyados, y eso no irá en detrimento del resto". Hombre, desde luego, no somos principiantes en esto del presupuesto público, no somos principiantes en esto de la situación financiera de la Comunidad Autónoma. Oiga, si usted le está dando 15 millones de pesetas, que además no crece en el tiempo, y vienen más ferias, ¿eso quiere decir que vamos a tener mucho más dinero, si además hay una sobredimensión en el sector, no sólo en Murcia sino en España y en el resto del continente? Hombre, vamos a racionalizar, vamos a optimizar el

pequeño presupuesto que tenemos en la Comunidad Autónoma, vamos a ponerle criterio.

Pero es que además a nuestro juicio se está abriendo... sí, el consejero en eso sí ha sido claro, ha dicho que si lo de Murcia va para adelante, la Consejería va a apoyar lo de Murcia. Para entendernos, para entendernos, nosotros creemos que eso sí va a ir en detrimento del resto de ferias de la región, que va a contribuir a abrir la brecha entre Murcia ciudad y el resto de municipios, que se ha abierto en el caso de Murcia y Cartagena en estos últimos años, y eso va a contribuir además a abrir la brecha entre Murcia y Cartagena, así de claro se lo digo, señor consejero, lo digo aquí y lo digo en cualquier sitio. Es decir, que con el escuálido presupuesto de la Comunidad Autónoma vamos a contribuir, además de a no racionalizar el sector de ferias en la Región de Murcia, vamos a contribuir a incrementar las diferencias territoriales entre Murcia, Cartagena y el Campo de Cartagena. Así de claro se lo digo, tal como lo pensamos, obviamente.

Mire, por tanto, su claridad es una mala noticia a mi juicio para el conjunto de ferias de la Región de Murcia y para muchos municipios de la Región de Murcia, si somos realistas. Insisto, a este análisis que yo hago hubiese llegado cualquier no ya político, cualquier experto en el sector que lo hubiera escuchado esta mañana: cuantas más ferias, la Comunidad Autónoma más va a ayudar.

Oiga, vamos a racionalizar, por eso le pedimos nosotros y es tan importante y por eso no he hablado aquí de la electrificación o del frontis de IFEPA, hemos tratado de coger el toro por los cuernos. Vamos a plantearnos un plan estratégico, porque, mire, lo que ha hecho el Partido Popular en materia de ferias es solamente continuar la política de ferias del Partido Socialista, y eso es hoy día insuficiente, hoy día, después de veinte años es insuficiente, hay que hacer otra cosa. Hace veinte años probablemente apoyar como se apoyó a IFEPA, usted mismo lo ha dicho en su primera intervención, cuando cae una institución o cuando no va para adelante una institución en Murcia se apoya a esa institución, ese salto cualitativo es muy importante. Pero hoy ya no toca solamente eso. Hoy, con la situación del conjunto de ferias, con la competitividad existente, con la limitación presupuestaria, con el desequilibrio territorial que hay en la Región de Murcia, hay que sentarse con todos los agentes y racionalizar y poner encima de la mesa un plan estratégico. Por eso nosotros hablamos de una nueva política de ferias, y estamos dispuestos nosotros desde la oposición, una oposición que, como saben ustedes, es una oposición responsable y constructiva, a hablar de ese tipo de cosas. Es decir, le planteamos al Gobierno que esto hay que modificarlo.

Pero además, señor consejero, es que no me ha contestado a todas las preguntas que yo le he hecho y le vuelvo a preguntar, no solamente hablaba del plan

estratégico, le hablaba de las inversiones a acometer en los accesos del recinto ferial de IFEPA. Me gustaría conocer su opinión en relación a eso, ya sé que no es consejero de la cosa pero, desde luego, en una política integral y de coordinación en el Gobierno debería tener usted criterio sobre esa cuestión.

Mire, yo me llevo hoy una mala noticia políticamente, no personalmente, políticamente como dirigente de esta región, como dirigente de un partido que aspira a gobernar en la Región de Murcia, pero no hay que ser catastrofistas, hay que ser positivos, podemos reconducir el asunto. Plántese en serio un plan estratégico. Mire, yo no he hablado en mi intervención, no he distinguido entre instituciones feriales y eventos feriales, usted sí que lo ha hecho, pero en términos prácticos los expertos del sector no distinguen porque el mundo del mercado, la competencia no distingue entre instituciones feriales y eventos que no son instituciones feriales.

SR. PACHECO ATIENZA (PRESIDENTE):

Señor Saura, le queda un minuto.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente, termino inmediatamente.

Aquí de lo que se trata es de ayudar a la empresa y a las ciudades. Tenemos poco dinero, una tarta que no crece y no va a crecer. Ahí está, ahí está, esa tarta no ha crecido, a pesar de crecer el presupuesto de estos siete años no ha crecido, luego pongámonos manos a la obra en una nueva política de ferias. Esto es lo mejor, parece.

Gracias, señor presidente.

SR. PACHECO ATIENZA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Saura.

Continuando con el turno de intervención final, por parte del grupo parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Dólera.

Ruego a los señores portavoces se atengan, dentro de lo posible, al tiempo, que en este turno es de cinco minutos.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente, voy a procurar atenerme estrictamente al turno de cinco minutos.

Hombre, yo, después de la intervención segunda del consejero y también de la intervención del portavoz del grupo parlamentario Popular, debo confirmar alguna de las cuestiones que planteaba en la primera intervención.

Primero, yo creo que el Gobierno regional está más interesado en autopromocionarse que en promocionar los productos de la región, las empresas de la región y los municipios de la región.

En segundo lugar, quiero agradecer la sinceridad del señor consejero cuando, efectivamente, hablaba de una intervención meramente economicista.

Y en tercer lugar y siguiendo con esa línea argumental y con ese razonamiento, también quiero agradecer que por la tática se nos reconozca que no hay proyectos de futuro.

Pero, evidentemente, ese reconocimiento tiene que servir para hacer reflexionar al Gobierno sobre los proyectos de futuro en relación a las ferias en general y en relación a la institución ferial Villa de Torre Pacheco en particular.

Claro, cuando desde la portavocía del grupo parlamentario Popular se habla de milagro económico, se atribuye al Gobierno regional y se vuelve a pintar que la noche de los tiempos y las tinieblas precedieron a la llegada del caudillo Ramón Luis Valcárcel, a partir del cual todo va bien en esta región, a mí me da la impresión de que no sé si es el portavoz del grupo parlamentario Popular o si tiene instrucciones de su grupo, empezamos mal, empezamos el año legislativo yo creo que en campaña electoral permanente y falseando la realidad, y yo creo que debemos de evitar, porque ya suena esperpéntico ese tipo de afirmaciones, si se contrasta con los datos de la última memoria socioeconómica y laboral de la Región de Murcia del Consejo Económico y Social, de la brecha de crecimiento que hay entre nosotros y el resto de las autonomías, que somos la única que agranda la brecha, ni siquiera Andalucía y Extremadura agrandan la brecha, sino que la verdad es que, mire usted, los milagros estarán en otra parte pero en economía no, y en economía lo que sí ha habido es una racha alcista que no se ha sabido aprovechar por parte del Gobierno del Partido Popular ni en términos generales de equiparación de la renta de la región, ni tampoco en términos de equiparación de las desigualdades. Por tanto, menos milagros y vamos a lo que tendríamos que ir.

Y, mire usted, a mí me parece bien que se salven puestos de trabajo, me parece bien que se trabaje por sanear situaciones financieras que puedan no ser las más adecuadas, pero, señor consejero, más allá de eso, más allá de ese economicismo del que yo le hablaba en la primera intervención, sería quizá interesante que hubiera planteado por su parte, respondiendo a las preguntas de este diputado, qué proyectos de futuro tienen ustedes para esa institución ferial.

Señor Mateo, solamente me detuve un momento en poner un botón de muestra de la cicatería del Gobierno regional a la hora de invertir cuando hablábamos de aquella disputa sobre si los 10 millones de pesetas de ingresos para gastos corrientes también se tenían que computar en los 27 escuálidos millones para inversiones. Para mí eso es un botón de muestra de cicatería, pero no puede usted tachar por ello la intervención de economicista. Yo creo que el Gobierno regional desgraciadamente no tiene en este momento política de ferias, no

tiene proyecto de futuro para la institución ferial Villa de Torre Pacheco, y una vez más se deja llevar por los acontecimientos, por la ola económica, se deja llevar, por tanto, por acontecimientos externos en los que no influye. De ahí mi primera afirmación, que yo creo que puedo ratificar después de esta segunda intervención, de que si hoy la institución ferial de Villa de Torre Pacheco va en aumento, va *in crescendo* o va mejor, no es por la acción del Gobierno, sino pese a la propia actuación del Gobierno. Yo creo que esto ya se sostiene con el planteamiento que nosotros hemos hecho.

Y luego, efectivamente, el señor consejero ha esbozado algunos planteamientos de que no hay que ir a ferias generalistas, que hay que ir a ferias monográficas y exposiciones concretas, que por ahí va, bueno, pues podemos coincidir en este asunto pero nos parece que no es más que una pincelada de lo que tiene que ser una planificación general de qué queremos que sean en el futuro las ferias en la Región de Murcia y la institución ferial Villa de Pacheco.

Por tanto y concluyendo, yo la sensación que tengo de esta intervención es que, más allá del día a día, más allá de lo que pasaba en el pasado o de si ha habido o no ha habido saneamiento, más allá de la cuenta de resultados, el aspecto social de promoción socioeconómico de las ferias y de la institución ferial Villa de Torre Pacheco, de IFEPA, no la veo clara en el Gobierno regional, y por eso desde este grupo parlamentario les instamos a plantearse este tipo de cuestiones con perspectiva de futuro, a plantearse este tipo de cuestiones más allá del día a día, de dejar la política de los palicos y las cañicas para plantear y proyectar las cosas en una dirección que pueda en el futuro dar sus frutos, no el “mantente mientras cobro”, “mantente mientras cobro” es propio de quienes hacen chapuzas. Yo no quiero un Gobierno que haga chapuzas, quiero un Gobierno que haga proyectos de futuro.

Y también quiero recordarles que la obligación de este Gobierno, y para ello está en el cargo, no es la de autopromocionar al Gobierno regional, no es la de realizar política autopropagandística, sino que es la de promover los distintos sectores productivos, las empresas y los ayuntamientos, los municipios, las ciudades de la región, las comarcas, y evidentemente en ese camino es en el que espero encontrarles en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

SR. PACHECO ATIENZA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera, por su intervención.

A continuación, por parte del grupo parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, señor Mateo Asensio.

SR. MATEO ASENSIO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Dólera, ni noche de los tiempos ni tinieblas ni caudillos barbudos a caballo, no tenemos ningún tipo de complejos, el señor Valcárcel es presidente de esta Comunidad Autónoma por elección del pueblo de la Región de Murcia, y, por cierto, con bastante diferencia sobre el siguiente adversario político. No, creo que además del señor Valcárcel su señoría también era candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma.

Decía que habla su señoría de cicatería del Gobierno regional a la hora de invertir, y yo es que creo que usted entiende que el apoyo a IFEPA solamente se da con dinero público, y me parece que son ustedes bastante poco responsables a la hora de hacer uso o proponer, mejor dicho, el uso del dinero público. A IFEPA, como he dicho antes, se puede ayudar con dinero público o como se ha ayudado cuando ha sido necesario, se puede ayudar institucionalmente incluso con otro tipo de decisiones políticas, y su señoría lo sabe.

Señor Saura, estamos completamente de acuerdo en que IFEPA debe contemplarse en el conjunto de las ferias de la Región de Murcia, pero en la solicitud de comparecencia de su grupo parlamentario se solicitaba la comparecencia del señor consejero para hablar de IFEPA, lo que no quiere decir que no se pueda hablar del resto de ferias de la Región de Murcia, de certámenes feriales o de la política ferial de la Región de Murcia, pero en otra comparecencia, por respeto a esta institución. Solicítela su señoría con otra iniciativa parlamentaria, que nosotros no rehusamos en absoluto el debate.

Hoy lo que hay que hacer es hablar de IFEPA, y lamento que se haya olvidado usted de esa oposición responsable y constructiva a la que se refería y haya desviado sus intervenciones por otro camino, y no a hablar de futuro de IFEPA, que es a lo que entiendo que hemos venido esta mañana.

Yo sí entro en valoraciones no personales sino políticas, señor Saura, y creo que tengo suficiente legitimidad para poder valorar la gestión que ha hecho la Administración regional desde el año 95 en relación con IFEPA y la que hizo la anterior Administración regional, y entro en valoraciones políticas basándome en datos objetivos y en análisis racionales, y su señoría lo sabe.

En cuanto a lo que ha dicho de que las ayudas a IFEPA en términos relativos son inferiores hoy a lo que eran en épocas anteriores, le contesto lo mismo que al señor Dólera, señor Saura: ¿es que usted entiende que a IFEPA sólo se le puede ayudar económicamente? ¿Es que usted entiende que el único tipo de apoyo que necesita IFEPA es el económico? ¿Es que usted entiende que los recursos públicos, que son limitados, deben utilizarse a la ligera en vez de emplearlos en otro tipo de actividades cuando IFEPA es una institución sin ánimo de lucro que rinde resultados positivos y que está creciendo a un ritmo extraordinario? Si su señoría es tan irresponsable como para proponer eso, allá ustedes, y de

hecho cuando estuvieron en responsabilidades de Gobierno así lo hicieron y así le fue a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y así le fue a IFEPA.

Señorías, cuando prácticamente el debate ha tocado a su fin quiero aprovechar los escasos minutos que me queden en este segundo turno para reiterarle al señor consejero la satisfacción del grupo parlamentario Popular tanto por el contenido de las intervenciones del señor Valverde como por el tono empleado en las mismas. Muy particularmente nos llena de satisfacción el mensaje de futuro que deja usted ante esta Comisión en la mañana de hoy, señor Valverde. De sus palabras se puede colegir que la institución ferial Villa de Torre Pacheco, por cuyo futuro se interesaba en principio hoy el grupo parlamentario Socialista, además de presente tiene un prometedor porvenir. Contrasta, señor consejero, su intervención, cargada de un optimismo (realista, por cierto), con las intervenciones ante esta Cámara de aquellos consejeros socialistas incapaces no sólo de evitar la incertidumbre sobre el futuro de IFEPA en otros tiempos, sino también incapaces de frenar la caída hacia el precipicio del prestigio de dicha institución ferial.

IFEPA ha sido seguramente un buen ejemplo para distinguir la forma de gobernar entre el Partido Popular, con responsabilidades de gobierno desde hace siete años, y el Partido Socialista, responsable del destino de esta Comunidad Autónoma en épocas anteriores. Aquí puede verse el contraste, señor Saura, entre sus políticas de ferias, a las que usted anteriormente hacía alusión, y las nuestras. En el caso nuestro, una gestión rigurosa, una gestión seria, eficaz, capaz de hacer una gran institución ferial; en el caso de la gestión socialista, ya se sabe, según los balances económicos anuales de la institución, gestión desastrosa... bueno, desastrosa para la institución, no para algunas personas, deuda creciente, desprestigio institucional también creciente.

Por ello, señor consejero, cuando desde posiciones socialistas se me pregunte qué planes de futuro tiene usted para IFEPA, nosotros creemos que no sería una respuesta desacertada decir: hacer lo que hemos hecho desde que gestionamos las competencias en materia de ferias interiores; apoyar institucionalmente, apoyar económicamente y con cuantas otras decisiones políticas sea necesario a dicha institución, y sobre todo no permitir que en IFEPA se haga lo que se hizo en otras épocas.

En resumidas cuentas, señor consejero, el grupo parlamentario Popular quiere manifestarle su total coincidencia con la política de ferias que viene realizando, porque, con independencia de lo que diga la oposición, es un hecho positivo que dicha política en relación con IFEPA, que es el debate que nos debe ocupar esta mañana, ha dado unos resultados inmejorables.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PACHECO ATIENZA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Mateo, y muchas gracias también por atenerse al tiempo reglamentado.

Para finalizar ya la Comisión, tiene la palabra el consejero señor Valverde.

SR. VALVERDE MEGÍAS (CONSEJERO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Pues sí, tengo que referirme a las comparaciones, no tengo más remedio, me fuerzan a ello, y, efectivamente, hay que comparar la política de ferias o la actividad, la actuación de la Administración regional en IFEPA antes y ahora.

Comenta el señor Saura que se invirtió más en IFEPA en la década de los noventa, cuando gobernaba el Partido Socialista en la región. Yo solamente voy a decir una cosa: según los datos de la propia institución, desde el año 84 al año 94 la institución ferial recibió para inversiones 102 millones de pesetas de la Comunidad Autónoma; para gastos recibió 51 millones de pesetas en esos once años. Los resultados son los que he dicho antes: 509 millones de pesetas de pérdidas. Si eso es una política de ferias, pues que venga Dios y lo vea.

Ha dicho una cosa, que es que nosotros la política de ferias que tenemos es la continuidad de la política de ferias del PSOE. Yo creo que no, creo que no y a la vista está y a las pruebas me remito. Siguiendo instrucciones de la Asamblea, con independencia de las propias iniciativas del Gobierno, en el año 95-96 la aportación de la CARM, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a la eliminación de esa deuda, de la cancelación de esa deuda fue de 240 millones de pesetas. Si eso es cicatería, señor Dólera, pues que venga Dios y lo vea.

Con respecto a los temas económicos, yo creo que están bastante claros y están perfectamente delimitados. Desde el año 95 hasta este año se han invertido 152 millones y medio de pesetas en mejoras en la propia feria. Como he dicho anteriormente, como ha dicho el señor Saura, un fondo social de 714 millones, una tesorería de 157 millones de pesetas, y perdón a todos los miembros de la Comisión por hablar en pesetas todavía, y unos beneficios acumulados desde el año 95 de 204 millones de pesetas hasta 31 de diciembre de 2001. Dicho esto, quedan resumidos, como digo, los aspectos económicos.

En cuanto a las posibles manifestaciones feriales, instituciones feriales que puedan surgir en el resto de la región, yo creo que hay que tener claro que en los eventos oficiales debe haber libertad de mercado. Luego es bueno diferenciarlos, porque es precisamente en los oficiales donde la Administración regional puede y debe intervenir. Si un particular, si usted mañana quiere montar una feria, la ley le ampara para hacerlo. Nosotros no podemos oponernos. Después va a ser el mercado

quien va a decir si su proyecto es o no rentable, si es o no eficaz y eficiente, pero la Administración regional a quien apoya es a las ferias oficiales; las apoya y las ordena, y lo hace de forma planificada.

Dicho esto, indicarle, insistir o reiterar que no podemos oponernos a que alguien quiera iniciar un certamen ferial. No podemos. Si debemos de regularlo.

Por las manifestaciones del señor Saura, entendemos que lo que no quiere es que haya más certámenes feriales en la región, porque eso perjudicaría a otros. Yo creo que en la competencia es donde está la efectividad y la rentabilidad y la productividad. Por lo tanto, pienso que, bajo la salvaguarda y el control de la Administración, pueden aparecer otros certámenes y otras instituciones feriales en Murcia regulados y, por supuesto, no en competencia con los que hay. Repito e insisto, no en competencia con los que hay.

En cuanto a los proyectos de futuro, pregunta que me suscita el señor Dólera, decirle que los proyectos de futuro de IFEPA, concretamente, no los tiene que marcar la Administración. La Administración no dirige IFEPA. IFEPA se dirige por un comité ejecutivo en el que, por cierto, están todos los grupos municipales representados. Nosotros, en cuanto a los planes de futuro, tenemos dos muy claros, como ha dicho el señor Mateo: apoyar institucional y económicamente a cualquier iniciativa que desde el comité ejecutivo de IFEPA se quiera plantear. Nosotros vamos a apoyar cualquier proyecto, cualquier acontecimiento, iniciativa, propuesta que el comité ejecutivo de IFEPA quiera plantearnos, en el bien entendido de que hay una buena gestión, de que hay un saneamiento de sus finanzas y puede acometer perfectamente cualquier evento que pueda plantear.

Por lo tanto, yo creo que ése es nuestro resumen, el resumen de manifestar en esta Comisión el apoyo decidido de forma institucional y económica a la institución ferial Villa de Torre Pacheco, que, por cierto, es una de las mejores, de las que mejor funcionan y de las que mejores perspectivas tienen de toda España, y no sólo de la Región de Murcia.

En este mismo sentido, indicar y manifestar que desde esta Consejería, desde la Dirección General de Comercio y Artesanía se mantiene vivo ese apoyo decidido al resto de certámenes feriales que se están desarrollando en la región.

Muchísimas gracias por sus intervenciones y por haber escuchado las respuestas de este consejero. Termino, también, sumándome al comunicado de repulsa que ha leído el señor presidente por el vil asesinato, perpetrado ayer en Navarra a un miembro de la Guardia Civil. Mis condolencias, por supuesto, y me sumo, como usted bien ha leído, a esa reflexión.

Muchas gracias.

SR. PACHECO ATIENZA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Valverde.

Reiterar también por parte de esta Presidencia el agradecimiento al señor consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, así como al director general de Comercio y Artesanía, señor Herráiz, que en la mañana de hoy le acompaña.

Por último, nos quedaba un punto, que era el punto primero, la aprobación de las actas de la sesión anterior: acta número 1, del 12 de septiembre de 2002, que si sus señorías la dan por aprobada, y agotados todos los puntos del orden del día...

SR. NOGUEROLÉS PÉREZ (SECRETARIO):

Gracias, señor presidente, es un error aritmético que se ha detectado en la votación de elección, precisamente, a secretario, a mi persona.

Son once los votos emitidos, y luego en el escrutinio se habla de seis votos en blanco y seis votos a favor, por lo cual no hay concordancia.

SR. PACHECO ATIENZA (PRESIDENTE):

Sí, señor Marcos Noguerolés, imagino que por parte de los Servicios Jurídicos se subsanará el detalle.

Pues agotados todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1779 - 2002 ISSN 1695-1905